GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca

Dirección General Producción Agrícola y Ganadera
Servicio de Figuras de Calidad Agroalimentaria

area_calidad@gva.es · www.gva.es

EXTRACTO de la Resolución de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, por la que se publica la ampliación de crédito disponible para la concesión de subvenciones de la convocatoria de las ayudas para los consejos reguladores u órganos de gestión de las figuras de calidad diferenciada agroalimentaria de la Comunitat Valenciana y entidades asociativas gestoras de la autorización del uso de la marca CV para el ejercicio 2026 publicada mediante Resolución de 29 de diciembre de 2025 (DOGV núm. 10280 / 14.01.2026).

BDNS (identif.): XXXXXX

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la resolución por la que se amplía el crédito destinado a la convocatoria de subvenciones cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/inicio

Único. Objeto

Aprobar y dar publicidad a la ampliación en ochocientos diez mil euros (810.000 €) del crédito disponible para la convocatoria de ayudas para los consejos reguladores u órganos de gestión de las figuras de calidad diferenciada agroalimentaria de la Comunitat Valenciana y entidades asociativas gestoras de la autorización del uso de la marca CV para el ejercicio 2026, convocadas mediante Resolución de 29 de diciembre de 2025, del conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, ascendiendo la cuantía total máxima para la presente convocatoria 2026 a dos millones de euros (2.000.000 €). Se trata de la partida presupuestaria G01120201GE00000 714B00 Cap. IV S0248 Garantizar la calidad de los productos de calidad reconocida.

El conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca

Firmado por Miguel Barrachina Ros, el 04/10/2026 18:37:34
Cargo: MIGUEL BARRACHINA ROS

CSV:C4ZY3H7I:1DRHPM2G:RY2SASKG **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=C4ZY3H7I:1DRHPM2G:RY2SASKG